

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 04 Mayo 2017

VISTOS :

El Memorándum N° 373 de fecha 03 de Mayo de 2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es necesario resaltar y reconocer valores esenciales de las personas y particularmente el rol de la Madre en la Sociedad, motivo por lo que se llevará a efecto la Actividad denominada "Día de la Madre 2017"

DECRETO EXENTO N°1161

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: "Día de la Madre 2017" a realizarse el día Sábado 20 Mayo de 2017 en la Media Luna de Santa Cruz de 16:00 Hrs. a 21:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuentas: 215-2211999001039; 215-2204015001009; 215-2212999001043; 215-2401008001014
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /